



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
COOPERATIVA DE PROFESORES DEL INSTITUTO INTEGRADO NACIONALIZADO SILVINO RODRIGUEZ DE TUNJA LTDA. COIMPROSIL

Fecha expedición: 2022/03/28 - 16:52:07 **** Recibo No. S000640739 **** Num. Operación. 01-LMERCHAN-20220328-0081

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN XcUwStP52Y

NOS PERMITIMOS INFORMARLE QUE AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE, LO QUE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE PROFESORES DEL INSTITUTO INTEGRADO NACIONALIZADO SILVINO RODRIGUEZ DE TUNJA LTDA. COIMPROSIL

SIGLA: COIMPROSIL LTDA

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 820001791-7

ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA

DOMICILIO : TUNJA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500235

FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 14 DE 1997

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 28 DE 2022

ACTIVO TOTAL : 460,342,954.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 1 CALLE 17D 47 COLEGIO SILVINO RODRIGUEZ

BARRIO : MANZANARES

MUNICIPIO / DOMICILIO: 15001 - TUNJA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3212003041

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3138897174

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : mimisagu@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 1 CALLE 17D 47 COLEGIO SILVINO RODRIGUEZ

MUNICIPIO : 15001 - TUNJA

BARRIO : MANZANARES

TELÉFONO 1 : 3212003041

TELÉFONO 2 : 3138897174

CORREO ELECTRÓNICO : mimisagu@gmail.com



Fecha expedición: 2022/03/28 - 16:52:07 **** Recibo No. S000640739 **** Num. Operación. 01-LMERCHAN-20220328-0081

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN XcUwStP52Y

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : mimisagu@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE DICIEMBRE DE 1996 DE LA DANCOOP, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 246 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MARZO DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES DEL INSTITUTO NACIONALIZADO SILVINO RODRIGUEZ LTDA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES DEL INSTITUTO NACIONALIZADO SILVINO RODRIGUEZ LTDA
- Actual.) COOPERATIVA DE PROFESORES DEL INSTITUTO INTEGRADO NACIONALIZADO SILVINO RODRIGUEZ DE TUNJA LTDA. COIMPROSIL

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 21 DE MARZO DE 2002 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4240 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE JULIO DE 2002, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES DEL INSTITUTO NACIONALIZADO SILVINO RODRIGUEZ LTDA POR COOPERATIVA DE PROFESORES DEL INSTITUTO INTEGRADO NACIONALIZADO SILVINO RODRIGUEZ DE TUNJA LTDA. COIMPROSIL

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-14	20020321	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	RE01-4241	20020704

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.



Fecha expedición: 2022/03/28 - 16:52:07 **** Recibo No. S000640739 **** Num. Operación. 01-LMERCHAN-20220328-0081
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN XcUwSiP52Y

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETIVO DE ACUERDO COOPERATIVO SE AJUSTA A LO PREVISTO EN LA LEY PARA LO CUAL, LA COOPERATIVA DESARROLLARA SUS ACTIVIDADES, SIN ANIMO DE LUCRO. SIENDO LOS ASOCIADOS LOS APORTANTES Y LOS GESTORES DE LA EMPRESA COOPERATIVA, CREADA CON EL OBJETO DE PRODUCIR CONJUNTAMENTE BIENES Y SERVICIOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS ASOCIADOS. LA EMPRESA COOPERATIVA DESARROLLARA SU OBJETO SOCIAL AL PRESTAR A LOS ASOCIADOS LOS SIGUIENTES SERVICIOS A TRAVES DE LAS DE LAS SECCIONES QUE ACONTINUACION SE RELACIONAN A . SECCION DE CREDITO: TENDRA COMO OBJETO: A EFECTUAR A BAJO INTERES PRESTAMO A SUS ASOCIADOS. B . FOMENTAR ACTIVIDADES DE SOLIDARIDAD Y COOPERACION ENTRE SUS ASOCIADOS. C EL REGLAMENTO DE LA SECCION DE CREDITO, SERA ENVIADO PARA APROBACION DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY. D LOS DEMAS OBJETIVOS QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION CONSIDERE NECESARIO Y DEBAN SER INCLUIDOS EN EL REGLAMENTO QUE SE ENVIA PARA SU APROBACION. === SECCION DE CREDITO LOS CREDITOS QUE ESTABLECIERE LA SOCIEDAD COOPERATIVA SERAN ELABORADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y SU VIGENCIA COMENZARA A REGIR UNA VEZ SEAN VOTADOS Y APROBADOS EN LA RESPECTIVA SECCION SIEMPRE QUE HAYA TOMADA TAL DECISION ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

CAPITAL: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS (\$10.286.000)

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 13 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1752 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 21 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	MONROY HERNANDEZ CLAUDIA LILIANA	CC 23,438,491

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 13 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1752 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 21 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	MARTINEZ CELY ANGELA PATRICIA	CC 33,377,596

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 13 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1752 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 21 DE JULIO DE 2020, FUERON NÓMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------



Cámara de Comercio
de Tunja

CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA

ASOCIATIVA DE PROFESORES DEL INSTITUTO INTEGRADO NACIONALIZADO SILVINO RODRIGUEZ DE TUNJA LTDA. COIMPROSIL

Fecha expedición: 2022/03/28 - 16:52:07 **** Recibo No. S000640739 **** Num. Operación. 01-LMERCHAN-20220328-0081

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN XcUwStP52Y

MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ROJAS GONZALEZ CARLOS URIEL CC 6,773,713
DE ADMINISTRACION

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 13 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1752 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 21 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	BARON NEIRA MARIEN ARMIDA	CC 23,609,544

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 13 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1752 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 21 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	PATIÑO RIAÑO CLAUDIA JANNETH	CC 40,026,160

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 13 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1752 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 21 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	ALVARADO GUERRERO MONICA ROCIO	CC 40,045,329

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 13 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1752 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 21 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	ROJAS RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	CC 6,757,941

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 13 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1752 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 21 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	COBOS CASTELLANOS CECILIA VIRGINIA	CC 23,994,337

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 13 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1752 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE



Fecha expedición: 2022/03/28 - 16:52:07 **** Recibo No. S000640739 **** Num. Operación. 01-LMERCHAN-20220328-0081

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN XcUwStP52Y

LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 21 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	GAONA CRUZ JOSE HUGO	CC 1,009,514

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 13 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1752 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 21 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	ESPINEL RIOS ALBERTO	CC 9,532,077

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 097 DEL 23 DE MARZO DE 2021 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1818 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 30 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CAMARGO VARGAS WILLY RODRIGO	CC 4,265,773

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL Y FORMA PARTE DE LA ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA. ES EL MEDIO DE COMUNICACION CON LOS ASOCIADOS Y TERCEROS, Y QUIEN DEBERA REPRESENTAR A LA EMPRESA COOPERATIVA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. EL GERENTE ES ELEGIDO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA UN PERIODO DE UN AÑO PUDIENDO SER REELEGIDO O REMOVIDO LIBREMENTE CUANDO INCURRA EN LAS CAUSALES DEL CASO. TENDRA BAJO SU DEPENDENCIA A LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA. ===== SON FUNCIONES DEL GERENTE: A . ORGANIZAR Y DIRIGIR CONFORME A LOS REGLAMENTOS, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA COOPERATIVA B. PROYECTAR PARA LA APROBACION DEL CONSEJO LOS CONTRATOS Y OPERACIONES EN QUE TENGA INTERES LA EMPRESA COOPERATIVA. C . ORDENAR EL PAGO DE LOS GASTOS ORDINARIOS DE LA COOPERATIVA Y FIRMAR LOS CHEQUES EN ASOCIO CON EL TESORERO. D . CELEBRAR CONTRATOS Y OPERACIONES CUYO VALOR NO EXCEDA DE CINCO SALARIOS MINIMOS E . SUPERVIGILAR DIARIAMENTE EL ESTADO DE CAJA Y CUIDAR QUE SE MANTENGA EN SEGURIDAD LOS BIENES Y VALORES DE LA COOPERATIVA. F . FIRMAR A NOMBRE DE LA COOPERATIVA LOS CONTRATOS Y HACER CUMPLIR LAS ESTIPULACIONES DE LOS MISMOS. G . PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO RESPECTIVO. H. ELABORAR EN ASOCIO CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACION EL PROYECTO ANUAL DE PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS. I . REMOVER Y SANCIONAR A LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA PREVIA APROBACION POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. J . INTERVENIR EN LAS DILIGENCIAS DE ADMISION Y RETIRO DE LOS ASOCIADOS, AUTENTICANDO LOS REGISTROS, LOS CERTIFICADOS DE APORTACION Y LOS DEMAS DOCUMENTOS PERTINENTES. K . ENVIAR AL ORGANO



Fecha expedición: 2022/03/28 - 16:52:07 **** Recibo No. S000640739 **** Num. Operación. 01-LMERCHAN-20220328-0081

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN XcUwStP52Y

LEGAL LOS INFORMES DE CONTABILIDAD ESTADISTICAS A Y DEMAS DOCUMENTOS QUE EN RELACION CON LA INSPECCION Y VIGILANCIA EXIJA DICHA INSTITUCION.

CERTIFICA**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 13 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1753 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 21 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MACARENO MENDEZ ROBERTO	CC 6,757,557	16195-T

REVISORÍA FISCAL - FACULTADES

FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL: A . EFECTUAR EL ARQUEO DE FONDOS DE LA COOPERATIVA, CADA VEZ QUE LO ESTIME CONVENIENTE Y VELAR PORQUE TODOS LOS LIBROS DE LA SOCIEDAD ESTEN AL DIA DE ACUERDO CON EL PLAN DE CONTABILIDAD APROBADO POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS. B . FIRMAR, VERIFICANDO SU EXACTITUD? TODOS LOS BALANCES, CUENTAS Y DEMAS DOCUMENTOS QUE DEBA RENDIR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y REMITIRLOS AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS. C . SUPERVIGILAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CONTABILIDAD. E . COMPROBAR POR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES LA AUTENTICIDAD DE LOS SALDOS EN LOS LIBROS AUXILIARES. F . PONER EN CONOCIMIENTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS LAS IRREGULARIDADES QUE NO FUEREN CORREGIDAS OPORTUNAMENTE POR LOS ADMINISTRADORES. G . VIGILAR LA EXPEDICION DE LOS CHEQUES QUE SE GIREN CONTRA LA CUENTA BANCARIA DE LA COOPERATIVA SEGUN LAS FIRMAS AUTORIZADA Y PROCEDIMIENTOS ACORDADOS. H. INSPECCIONAR ASIDUAMENTE LOS BIENES DE LA COOPERATIVA Y PROCURAR QUE SE TOMEN ASIDUAMENTE Y OPORTUNAMENTE LOS MEDIOS DE CONSERVACION O SEGURIDAD DE LOS MISMOS Y LOS QUE ELLA TENGA A CUALQUIER TITULO. I . HACE EFECTIVAS LAS FIANZAS QUE DEBEN PRESTAR EL GERENTE, EL TESORERO, ALMACENISTA Y DEMAS FUNCIONARIOS QUE DEBAN CONSTITUIRLA

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$29,352,055

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA



Cámara de Comercio
de Tunja

CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA

ASOCIACIÓN DE PROFESORES DEL INSTITUTO INTEGRADO NACIONALIZADO SILVINO RODRIGUEZ DE TUNJA LTDA. COIMPROSIL

Fecha expedición: 2022/03/28 - 16:52:07 **** Recibo No. S000640739 **** Num. Operación. 01-LMERCHAN-20220328-0081

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN XcUwStP52Y

PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILIS SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siitunja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación XcUwStP52Y

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***